



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
DE PERÍODO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL  
PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE  
2019, JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
DE PERÍODO INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN  
FISCALIZADORA**

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
CUIT: 30-69243266-1  
Domicilio legal: Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2019, (b) los estados consolidados condensados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2019 son las siguientes:

Total del Activo	107.466.898
Total del Pasivo	96.016.845
Total del Patrimonio Neto	11.450.053
Resultado neto del período	1.789.683
Resultado integral total	1.789.683

#### **Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones (i) del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros” y (ii) de la NIC N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, que en forma transitoria fueron excluidas por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del

control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
  - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tomada en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros, mencionados en el párrafo 1.
  - b) Nota 2.1.5. “Unidad de medida”, en la que (a) se explica que si bien al 31 de marzo de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N°29 para la reexpresión de los estados financieros

a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales.

#### **Otras cuestiones**

6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

#### **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
  - a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
  - b) Al 31 de marzo de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 50.018.886, no siendo exigible a esa fecha.
  - c) Al 31 de marzo de 2019, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 90.723.341, no siendo exigible a esa fecha.

- d) Al 31 de marzo de 2019, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

8 de mayo de 2019

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 – Ley N° 8738

<b>NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.</b>	
<b>Domicilio Legal</b> Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
<b>Actividad Principal</b> Banco Comercial	
<b>Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)</b> 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Guillermo J. Díaz
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe sobre revisión de estados financieros consolidados condensados correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019	Conclusión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

C.U.I.T.: 30-69243266-1

Nombre del Auditor firmante: Guillermo J. Díaz

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019: Tipo de informe: 8

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Anexos / Notas	31/03/2019	31/12/2018
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>		<b>27.485.124</b>	<b>32.956.086</b>
Efectivo		4.886.463	5.777.060
Entidades Financieras y corresponsales		22.381.894	26.971.080
BCRA		21.912.458	26.574.830
Otras del país y del exterior		469.436	396.250
Otros		216.767	207.946
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	A	<b>24.942.633</b>	<b>17.316.295</b>
<b>Otros activos financieros</b>	4	<b>534.823</b>	<b>435.522</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	B y C	<b>45.955.844</b>	<b>45.126.251</b>
Sector Público no Financiero		248.316	294.753
Otras Entidades financieras		77.588	94.890
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		45.629.940	44.736.608
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	A	<b>439.081</b>	<b>477.128</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	5	<b>3.276.961</b>	<b>2.034.651</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	A	<b>825.879</b>	<b>24.840</b>
<b>Inversión en asociadas y negocios conjuntos</b>	12	<b>32.812</b>	<b>32.812</b>
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	14	<b>3.207.081</b>	<b>3.199.130</b>
<b>Activos intangibles</b>	15	<b>114.500</b>	<b>120.765</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	23	<b>85.744</b>	<b>164.405</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	16	<b>566.416</b>	<b>636.871</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	17	<b>-</b>	<b>11.554</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>107.466.898</b>	<b>102.536.310</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Anexos / Notas	31/03/2019	31/12/2018
<b>Depósitos</b>	H	<b>88.275.850</b>	<b>86.460.504</b>
Sector Público no Financiero		21.353.401	21.010.925
Sector Financiero		45.844	43.237
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		66.876.605	65.406.342
<b>Instrumentos derivados</b>	9	<b>100.228</b>	<b>103.780</b>
<b>Operaciones de pase</b>	3	<b>947.862</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	18	<b>3.051.992</b>	<b>3.058.559</b>
<b>Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras</b>	19	<b>470.277</b>	<b>511.292</b>
<b>Pasivo por impuestos a la ganancias corriente</b>	23	<b>745.337</b>	<b>407.365</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	1	<b>5.008</b>	<b>4.925</b>
<b>Provisiones</b>	J y 20	<b>83.667</b>	<b>90.478</b>
<b>Pasivo por impuestos a las ganancias diferido</b>	23	<b>67.814</b>	<b>63.042</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	21	<b>2.268.810</b>	<b>2.175.995</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>96.016.845</b>	<b>92.875.940</b>

PATRIMONIO NETO	Anexos/ Notas	31/03/2019	31/12/2018
Capital social		91.140	91.140
Ajustes al capital		109.182	109.182
Ganancias reservadas		5.926.318	5.926.318
Resultados no asignados		3.531.726	1.137.179
Otros Resultados Integrales acumulados		2.004	2.004
Resultado del período/ejercicio		1.789.683	2.394.547
<b>Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>11.450.053</b>	<b>9.660.370</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.450.053</b>	<b>9.660.370</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>107.466.898</b>	<b>102.536.310</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos/ Notas	Período intermedio	
		Acumulado al 31/03/2019	Acumulado al 31/03/2018
Ingresos por intereses	Q	4.137.070	2.880.361
Egresos por intereses	Q	(3.772.192)	(1.206.792)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>364.878</b>	<b>1.673.569</b>
Ingresos por comisiones	Q y 25	1.188.892	882.721
Egresos por comisiones	Q	(235.906)	(169.369)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>952.986</b>	<b>713.352</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	3.875.901	707.819
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	213.049	108.343
Otros ingresos operativos	27	1.400.773	257.173
Cargo por incobrabilidad	R y 7	(940.411)	(265.212)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>5.867.176</b>	<b>3.195.044</b>
Beneficios al personal	28	(1.218.052)	(817.779)
Gastos de administración	29	(838.918)	(623.760)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(109.174)	(93.655)
Otros gastos operativos	30	(1.222.095)	(840.183)
<b>Resultado operativo</b>		<b>2.478.937</b>	<b>819.667</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	12	-	3.910
<b>Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan</b>		<b>2.478.937</b>	<b>823.577</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(689.254)	(228.538)
<b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>		<b>1.789.683</b>	<b>595.039</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>1.789.683</b>	<b>595.039</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS  
 EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Período intermedio	
		Acumulado al 31/03/2019	Acumulado al 31/03/2018
<b>Resultado neto del período</b>		<b>1.789.683</b>	<b>595.039</b>
<b>Total otro resultado integral</b>		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>1.789.683</b>	<b>595.039</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/03/2019
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>2.004</b>	<b>1.941.971</b>	<b>3.984.347</b>	<b>3.531.726</b>	<b>9.660.370</b>
<b>Resultado integral total del período</b>	-	-	-	-	-	<b>1.789.683</b>	<b>1.789.683</b>
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	1.789.683	1.789.683
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>2.004</b>	<b>1.941.971</b>	<b>3.984.347</b>	<b>5.321.409</b>	<b>11.450.053</b>

MOVIMIENTOS	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total PN al 31/03/2018
	En circulación		Otros	Legal	Otras		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>5.261</b>	<b>1.516.715</b>	<b>2.933.326</b>	<b>3.084.456</b>	<b>7.740.080</b>
<b>Resultado integral total del período</b>	-	-	-	-	-	<b>595.039</b>	<b>595.039</b>
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	595.039	595.039
<b>Distribución de Resultados No Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22/03/2018:</b>							
- Reserva legal	-	-	-	425.256	-	(425.256)	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	1.701.021	(1.701.021)	-
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>91.140</b>	<b>109.182</b>	<b>5.261</b>	<b>1.941.971</b>	<b>4.634.347</b>	<b>1.553.218</b>	<b>8.335.119</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2019	31/03/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>2.478.937</b>	<b>823.577</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>(103.964)</b>	<b>123.462</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones		109.533	94.054
Cargo por incobrabilidad		940.411	148.288
Otros ajustes		(1.153.908)	(118.880)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:</b>		<b>(11.429.993)</b>	<b>(2.284.737)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(7.626.338)	(13.957.253)
Instrumentos derivados		(119.351)	(100.800)
Operaciones de pase		-	2.071.695
Préstamos y otras financiaciones		(1.762.637)	(2.435.988)
Sector Público no Financiero		46.437	43.275
Otras Entidades financieras		17.302	17.481
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(1.826.376)	(2.496.744)
Otros Títulos de Deuda		38.047	12.476.919
Activos financieros entregados en garantía		(1.242.310)	(211.160)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(801.039)	39.051
Otros activos		83.635	(167.201)
<b>Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>3.180.729</b>	<b>2.182.869</b>
Depósitos		1.815.366	3.614.765
Sector Público no Financiero		342.476	1.461.540
Otras Entidades financieras		2.607	3.509
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		1.470.283	2.149.716
Instrumentos derivados		(3.552)	85.535
Operaciones de pase		947.862	(471.209)
Otros pasivos		421.053	(1.046.222)
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(605.821)</b>	<b>(161.431)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>(6.480.112)</b>	<b>683.740</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
 ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	31/03/2019	31/03/2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(111.293)</b>	<b>(238.563)</b>
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(111.293)	(201.245)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(37.318)
<b>Cobros:</b>		<b>1.005.275</b>	<b>4.474</b>
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		-	193
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades		997.808	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		7.467	4.281
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>893.982</b>	<b>(234.089)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(97.881)</b>	<b>(186)</b>
Banco Central de la República Argentina		(1.080)	118
Financiaciones de entidades financieras locales		(96.801)	(304)
<b>Cobros:</b>		-	<b>119.036</b>
Banco Central de la República Argentina		-	602
Financiaciones de entidades financieras locales		-	118.434
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ( C)</b>		<b>(97.881)</b>	<b>118.850</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>213.049</b>	<b>108.343</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>(5.470.962)</b>	<b>676.844</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>32.956.086</b>	<b>11.186.932</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO</b>		<b>27.485.124</b>	<b>11.863.776</b>

Las notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros consolidados condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/05/2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 (ver nota 2.1.4.)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**1. Información corporativa y actividades principales del Grupo**

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantiene el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) es titular del 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Por otra parte, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con fecha 8 de mayo de 2019 aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

A continuación se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

**1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:**

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 18 de junio de 2009, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tenía una duración de 5 años. Con fecha 31 de marzo de 2014 la Provincia de Santa Fe, a través de la Resolución 131/14, resolvió prorrogar por el plazo de 5 años más el mencionado convenio, con vigencia a partir del 1° de julio de 2014.

#### 1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

### 1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Con fecha 10 de junio de 2016 la Entidad conjuntamente con otros bancos firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. En tal sentido, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las asistencias mencionadas se encuentran registradas en el rubro “Préstamos y otras financiaciones” por un total de 30.433 y 60.886 respectivamente.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de marzo de 2019 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 2.100, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 2.056, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido previsionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados condensados y políticas contables aplicadas**

### **2.1. Bases de preparación**

#### **2.1.1. Normas contables aplicadas**

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación “A” 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionado en (i) precedente. Por último, mediante las Comunicaciones “A” 6323, 6324 y complementarias, el BCRA definió el Plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2019 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Entidad correspondientes al período intermedio de tres meses finalizado en esa

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Sin embargo, debido a las razones que se detallan en el acápite “Unidad de medida” de la presente nota, las entidades financieras transitoriamente no pueden aplicar la mencionada norma.

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el nuevo Marco Contable establecido por el BCRA basado en las NIIF (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA), con las excepciones mencionadas en los párrafos precedentes. Teniendo en cuenta estas excepciones, el mencionado marco contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros separados condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

#### 2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

#### 2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, Instrumentos financieros derivados y Obligaciones subordinadas.

#### 2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2019, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

resultados, de otros resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado a esa fecha se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

#### 2.1.5. Unidad de medida

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulada en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Por tales razones, la economía argentina es considerada actualmente hiperinflacionaria bajo la NIC 29 y las entidades bajo el control del BCRA, obligadas a la aplicación de las NIIF adoptadas por el BCRA por medio de la Comunicación “A” 6114 y cuya moneda funcional sea el peso argentino, deberían reexpresar sus estados financieros. Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utilizará una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el IPC, la inflación fue del 11,78% y 47,64% para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 y para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Comunicación “A” 6651 del BCRA, las entidades financieras deberán comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, previsto en la NIC 29, a partir de los ejercicios cerrados que se inicien el 1° de enero de 2020.

La falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda bajo condiciones de hiperinflación puede distorsionar la información contable y, por lo tanto, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

A continuación se incluye una descripción de los principales impactos que produciría la utilización de la NIC 29:

- (a) Los estados financieros deben ser ajustados para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.
- (b) Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 es como sigue:
- (i) las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa.
  - (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos.
  - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no serán reexpresadas a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
  - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa serán reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
  - (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.
  - (vi) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- (vii) Al comienzo del primer ejercicio de aplicación de la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, los componentes del patrimonio, excepto los resultados acumulados se reexpresan de acuerdo a lo previsto en la NIC 29, y el importe de los resultados acumulados se determina por diferencia, una vez reexpresadas las restantes partidas del patrimonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados, la Entidad y su subsidiaria se encuentran en proceso de cuantificación de los efectos que resultarían de la aplicación de la NIC 29, pero estima que los mismos podrían ser de significación.

## **2.2 Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de marzo de 2019.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control, que se evidencia a partir de la observancia simultánea de los siguientes elementos:

- Poder sobre la subsidiaria, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo éstas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria;
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

El resultado y cada componente de otros resultados integrales se atribuyen a la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto provoca que estas últimas tengan un saldo deficitario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Domicilio principal</u>	<u>Provincia</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Seguro de Depósitos S.A. (1)	Preferidas	95.000.000	-	-	35,58%	0%
	Total	267.000.000	64,42%	100%	35,58%	0%

(1) Esta tenencia incluye el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

AI 31/03/2019	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	75.257.188	36.723.184	(4.513.474)	107.466.898
Pasivo	63.807.135	32.222.068	(12.358)	96.016.845
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	11.450.053	4.501.116	(4.501.116)	11.450.053
Resultado neto del período	1.789.683	597.359	(597.359)	1.789.683
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	1.789.683	597.359	(597.359)	1.789.683

AI 31/12/2018	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	73.497.630	32.951.455	(3.912.775)	102.536.310
Pasivo	63.837.260	29.047.698	(9.018)	92.875.940
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	9.660.370	3.903.757	(3.903.757)	9.660.370

AI 31/03/2018	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Resultado neto del período	595.039	281.717	(281.717)	595.039
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	595.039	281.717	(281.717)	595.039

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2019.

### **2.3 Resumen de políticas contables significativas**

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados condensados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros consolidados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados de período intermedio deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### **Nuevas normas adoptadas por la Entidad**

A partir del 1° de enero de 2019, el BCRA mediante la Comunicación “A” 6550 adoptó la NIIF 16, norma que reemplaza a la NIC 17 y que establece principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los mismos se contabilicen bajo un único modelo.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto al modelo anterior de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los contratos de arrendamiento donde la Entidad es subarrendador.

A los efectos de la transición y de acuerdo con la Comunicación “A” 6550 emitida por el BCRA, la Entidad y su subsidiaria implementaron la NIIF 16 mediante la opción de aplicación retroactiva detallada en el punto C5 (b) del Apéndice C de dicha norma.

La Entidad y su subsidiaria eligieron la solución práctica permitida en la NIIF 16 de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación y aplicar esta norma sólo a los contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17.

Adicionalmente, la Entidad y su subsidiaria optaron por utilizar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento cuyo plazo de arrendamiento finalice dentro de los de 12 meses o menos de la fecha de aplicación inicial y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). Los pagos por arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento y se imputan en la cuenta Alquileres del rubro “Gastos de Administración”.

A continuación se explican las nuevas políticas contables de la Entidad y su subsidiaria tras la adopción de la NIIF 16, las cuales han sido aplicadas desde la fecha de aplicación inicial.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

#### *Derecho de uso*

La Entidad y su subsidiaria reconocen un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

#### *Pasivos por arrendamientos*

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad y su subsidiaria reconocen los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad y su subsidiaria utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad y su subsidiaria utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

### **2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados condensados son consistentes con los descriptos en la nota 2.4. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

### **2.5 Nuevos pronunciamientos**

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que podrían ser aplicables a la Entidad y su subsidiarias, son las siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las leyes y errores” modificaciones en la definición de material:

La nueva definición establece que la información es material si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros realizan sobre esos estados financieros. Esta definición también clarifica que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información o ambos. Las modificaciones reemplazan el umbral de “puede influir” por “razonablemente podría esperarse que influya”. Esto implica que la evaluación sobre la materialidad deberá tener en cuenta solo si se espera que influya razonablemente en las decisiones económicas de los principales usuarios. Esta norma es aplicación para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020. La Entidad y su subsidiaria no esperan que el impacto de esta norma sea significativo.

La Entidad y su subsidiaria adoptarán estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas y hayan sido aprobadas por el BCRA y reflejan las condiciones existentes en las fechas respectivas.

**2.6 Libros Rubricados**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

**3. Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2019, la Entidad mantuvo concertadas operaciones de pase pasivo de títulos públicos por 947.862, cuyos vencimientos se produjeron el 1° de abril de 2019. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria no tenían concertadas operaciones de pases.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 y 2018 ascienden a 32.690 y 13.410, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019 y 2018 ascienden a 6.092 y 32.037, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

#### 4. Otros activos financieros

La información al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Deudores varios	370.964	393.916
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	138.731	19.380
Saldos a recuperar por siniestros	25.128	22.226
<b>Total</b>	<b><u>534.823</u></b>	<b><u>435.522</u></b>

#### 5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

<u>Descripción (*)</u>	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Por operatoria con BCRA	1.641.165	1.578.802
Por operatoria con ROFEX	292.459	189.901
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito	253.854	236.704
Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe	11.651	11.651
Por contrato de vinculación con la Provincia de Entre Ríos	9.810	8.730
Por operaciones de pase pasivo – Títulos Públicos a valor razonable	1.050.265	-
Por operatoria con MAE	15.775	8.437
Por préstamo otorgado a la Municipalidad de Santa Fe	1.322	-
En garantía de alquileres	410	386
Por licitación con Aeropuerto Internacional Rosario	250	40
<b>Total</b>	<b><u>3.276.961</u></b>	<b><u>2.034.651</u></b>

(\*) Los plazos y condiciones relacionadas con las garantías antes mencionadas se detallan en la nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

## **6. Transferencias de activos financieros**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, excepto por los instrumentos financieros afectados a operaciones de pase pasivo, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con otros activos financieros transferidos que no califiquen para la baja de cuenta.

## **7. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones**

Los movimientos de esta previsión durante el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se exponen en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, la Entidad y su subsidiaria mantienen saldos fuera del balance por 793.884 y 710.808, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irrecuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	<b>31/03/2019</b>	<b>31/03/2018</b>
Cargo por incobrabilidad	940.411	265.212
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	(432.627)	(358)
Previsiones desafectadas (Otros ingresos operativos)	(222.349)	(142.181)
Recupero de créditos (Otros ingresos operativos)	(9.786)	(10.098)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones, neto de recuperos	275.649	112.575

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las notas 2 (acápites “Juicios, estimaciones y supuestos contables”) y 30 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

## **8. Operaciones contingentes**

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Garantías otorgadas	4.800	3.950
Cartas de crédito	3.748	-
<b>Total</b>	<b>8.548</b>	<b>3.950</b>

Dichas facilidades de crédito son inicialmente reconocidas al valor razonable en el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad y su subsidiaria y se explican en la nota 30 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

### **9. Instrumentos financieros derivados**

La Entidad celebra operaciones de derivados para fines de negociación y de gestión de riesgos.

Al inicio, los derivados a menudo implican sólo un intercambio mutuo de promesas con poca o ninguna inversión. Sin embargo, estos instrumentos con frecuencia implican un alto grado de apalancamiento y son muy volátiles. Un movimiento relativamente pequeño en el valor del activo subyacente, podría tener un impacto significativo en los resultados. Asimismo, los derivados extrabursátiles pueden exponer a la Entidad a los riesgos asociados con la ausencia de un mercado de intercambio en el que cerrar una posición abierta. La exposición de la Entidad por contratos de derivados se monitorea regularmente como parte de su marco general de gestión de riesgo.

Los siguientes cuadros muestran los valores nominales de estos instrumentos, expresados en miles, en la moneda de origen. Los valores nominales indican el volumen de transacciones pendientes al final del año y no son indicativos ya sea del riesgo de mercado o del riesgo de crédito. Adicionalmente, se muestran los valores razonables de los instrumentos financieros derivados registrados como activos o pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Las variaciones en los valores razonables se imputaron a resultados, cuya apertura se expone en el Anexo Q “Apertura de Resultados”. Por otra parte, en el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad y su subsidiaria por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Instrumentos financieros derivados	31/03/2019		31/12/2018	
	Valor nacional	Valor razonable	Valor nacional	Valor razonable
<b>Derivados mantenidos para negociar:</b>				
Ventas a término de moneda extranjera sin entrega del subyacente	3.000.000	-	6.000.000	-
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>	<b>3.000.000</b>	<b>-</b>	<b>6.000.000</b>	<b>-</b>
<b>Derivados – Otras coberturas:</b>				
Opciones	95.000.000	100.228	95.000.000	103.780
<b>Total derivados – Otras coberturas</b>	<b>95.000.000</b>	<b>100.228</b>	<b>95.000.000</b>	<b>103.780</b>

La Entidad y su subsidiaria toman posiciones con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en precios, tasas o índices, es decir aprovechar el alto apalancamiento de estos contratos para obtener rentabilidades, asumiendo a su vez riesgo de mercado. Adicionalmente, se pueden hacer con un objetivo de arbitraje, es decir obtener un beneficio libre de riesgo por la combinación de un producto derivado y una cartera de activos financieros, tratando de obtener beneficios aprovechando situaciones anómalas en los precios de los activos en los mercados.

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen coberturas que son coberturas económicas pero que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo a NIIF 9.

A continuación se describen los instrumentos financieros derivados de la Entidad y su subsidiaria:

Futuros:

Son acuerdos contractuales para comprar o vender un instrumento financiero específico a un precio específico y una fecha estipulada en el futuro. Los contratos de futuros corresponden a transacciones por montos estandarizados, ejecutadas en un mercado regulado y están sujetos a requisitos diarios de margen de efectivo. El riesgo de crédito relacionado con los contratos de futuros se considera más bajo porque los requisitos de margen de efectivo ayudan a garantizar que estos contratos siempre sean respetados. Los contratos de futuros tienen bajo riesgo de liquidez porque, a menos que se elijan para ser ejecutados por entrega, se liquidan en una base neta. Sin embargo, exponen a la Entidad y su subsidiaria a riesgo de mercado.

Opciones:

Son acuerdos contractuales que otorgan el derecho, pero no la obligación, para que el comprador pueda comprar o vender una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio fijo, ya sea en una fecha futura establecida o en cualquier tiempo dentro de un período especificado. La Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son, en su esencia, asimilables a un contrato de futuro.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado.

## **10. Arrendamientos**

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

### Principales compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad y su subsidiaria por haber celebrado estos contratos.

Al 31 de marzo de 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 55.846, y se expone dentro del rubro “Propiedad, Planta y Equipo”. Los cargos por depreciación de los bienes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 ascienden a 11.666, y se reconocen dentro del rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de marzo de 2019 asciende a 51.571, y se expone dentro del “Otros pasivos financieros”. Los intereses devengados de dichos pasivos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 ascienden a 4.425, y se reconocen dentro del rubro “Otros gastos operativos”.

### Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos financieros ascienden a 141.593 y 159.009, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 2.676 y 2.423, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## **11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

### Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

### Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2019 la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente:

	31/03/2019				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.485.124	27.485.124	-	-	27.485.124
Otros activos financieros	534.823	-	534.823	-	534.823
Préstamos y otras financiaciones (1)	45.955.844	-	43.522.988	-	43.522.988
Otros Títulos de Deuda (1)	439.081	-	432.990	-	432.990
Activos financieros entregados en garantía	1.961.745	1.961.745	-	-	1.961.745
Pasivos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Depósitos	88.275.850	-	88.323.037	-	88.323.037
Operaciones de pase	947.862	947.862	-	-	947.862
Otros pasivos financieros	3.051.992	3.051.992	-	-	3.051.992
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	470.277	470.277	-	-	470.277

	31/12/2018				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
Activos Financieros		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.956.086	32.956.336	-	-	32.956.336
Otros activos financieros	435.522	-	435.522	-	435.522
Préstamos y otras financiaciones (1)	45.126.251	-	42.728.980	-	42.728.980
Otros Títulos de Deuda (1)	477.128	-	461.853	-	461.853
Activos financieros entregados en garantía	1.844.182	1.844.182	-	-	1.844.182
Pasivos Financieros					
Depósitos	86.460.504	-	86.576.395	-	86.576.395
Otros pasivos financieros	3.058.559	3.058.559	-	-	3.058.559
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	511.292	511.292	-	-	511.292

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de marzo de 2019, la Entidad y su subsidiaria registraron transferencias a nivel 1 de jerarquía de instrumentos financieros incluidos en nivel 2 al 31 de diciembre de 2018, según el siguiente detalle:

	<b>Transferencias desde nivel 2 a nivel 1</b>	
	<b>31/03/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Activos financieros valuados a valor razonable:</b>		
Bono del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020 (1)	2.520.955	2.888.400

- (1) Incluido en el nivel de jerarquía 2 al 31 de diciembre de 2018, que al 31 de marzo de 2019 fue registrado a valor razonable en el nivel de jerarquía 1 como consecuencia de que el mismo tiene precio de cotización (sin ajustar) observable en mercados activos y mantiene correlato con lo establecido en la política de la Entidad y su subsidiaria para la atribución de trasferencias entre niveles de jerarquía.

Al 31 de marzo de 2019, la Entidad no registró transferencias a nivel 2 de jerarquía de instrumentos financieros incluidos en nivel 1 al 31 de diciembre de 2018.

#### Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>31/03/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Saldo al inicio del ejercicio	24.840	21.481
Títulos privados- En empresas de servicios complementarios no controladas	779.110	-
Ganancias y pérdidas en Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	21.929	3.359
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>825.879</b>	<b>24.840</b>

## **12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

### 12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:

La Entidad tiene una participación del 5,75% en Red Link S.A. La existencia de influencia significativa en esta entidad asociada se pone en evidencia, principalmente, a través de la representación que tiene la Entidad en el Directorio de la entidad asociada.

Red Link S.A. es una entidad privada, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio, que se dedica a prestar servicios financieros en la República Argentina. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La participación de la Entidad en Red Link S.A. se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el importe de dicha participación es de 32.812.

### 12.2 Negocios conjuntos:

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad y su subsidiaria no celebraron este tipo de acuerdos conjuntos.

### 13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas y sus resultados al 31 de marzo de 2019 y 2018 y 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Operaciones con partes relacionadas

	<b>31/03/2018</b>	<b>31/12/2018</b>
Préstamos personales	5.741	5.292
Tarjetas de crédito	1.990	3.155
Garantías otorgadas	-	1
<b>Total de asistencias financieras</b>	<b>7.731</b>	<b>8.448</b>
Depósitos	18.130	23.101
<b>Total de Depósitos</b>	<b>18.130</b>	<b>23.101</b>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	<b>31/03/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Préstamos al personal	457.506	455.243
<b>Total de préstamos al personal</b>	<b>457.506</b>	<b>455.243</b>

Remuneraciones al personal clave

	<b>31/03/2019</b>	<b>31/03/2018</b>
Sueldos y honorarios pagados	57.863	43.269
<b>Total Sueldos y honorarios pagados</b>	<b>57.863</b>	<b>43.269</b>

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados condensados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

#### **14. Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Inmuebles	2.266.225	2.276.773
Máquinas y equipos	561.859	590.696
Mobiliario e Instalaciones	155.842	158.775
Vehículos	127.505	123.892
Derecho de uso de inmuebles arrendados	55.846	-
Diversos	36.407	48.125
Obras en curso	3.397	869
<b>Total</b>	<b><u>3.207.081</u></b>	<b><u>3.199.130</u></b>

#### **15. Activos Intangibles**

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad y su subsidiaria, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Licencias de software y otros activos intangibles	114.500	120.765
<b>Total</b>	<b><u>114.500</u></b>	<b><u>120.765</u></b>

#### **16. Otros activos no financieros**

La información al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bienes Diversos	258.094	253.947
Pagos efectuados por adelantado	161.806	148.745
Anticipo de Impuestos	86.240	96.764
Propiedades de inversión- Bienes alquilados	33.132	33.191
Anticipos por compra de bienes	25.226	23.122
Obras de arte y piezas de colección	283	283
Otros	1.635	80.819
<b>Total</b>	<b><u>566.416</u></b>	<b><u>636.871</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

**17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta**

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía registrada su participación en Prisma Medios de Pago SA (“Prisma”) en el rubro Activos no corrientes mantenidos para la venta, dada su obligación de desprenderse de la totalidad de las acciones conforme el compromiso asumido con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Como consecuencia, la participación fue valuada de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” al menor valor entre el valor de libros y la mejor estimación del valor razonable menos los costos hasta la venta. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la participación, incluido dentro de este rubro, ascendía a 11.554

El 21 de enero de 2019, la Entidad junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido durante los próximos 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Los resultados generados por la venta fueron registrados dentro del rubro “Otros ingresos Operativos” (ver nota 27). Los importes a cobrar, tanto en pesos como en USD, se encuentran registrados en el rubro “Otros Activos Financieros” y fueron previsionados por la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del BCRA.

El remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encuentra registrado dentro de Inversiones en instrumentos del patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes y considerando los parámetros establecidos por el BCRA sobre el particular.

Asimismo, entre otras cuestiones, por un lado, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019. Por otra parte, la proporción que le corresponden al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedarán afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## **18. Otros pasivos financieros**

La información al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Obligaciones por financiación de compras	1.132.078	1.314.139
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.032.316	934.303
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	352.295	458.455
Acreedores financieros por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	358.021	233.305
Diversas sujetas a efectivo mínimo	102.415	91.292
Arrendamientos a pagar	51.571	-
Comisiones devengadas a pagar	12.520	10.889
Diversas	7.489	12.878
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	3.178	3.230
Otras	109	118
<b>Total</b>	<b><u>3.051.992</u></b>	<b><u>3.058.559</u></b>

## **19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras**

La información al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	465.000	504.000
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas	2.647	3.582
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	2.630	3.710
<b>Total</b>	<b><u>470.277</u></b>	<b><u>511.292</u></b>

## **20. Provisiones**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, las principales provisiones corresponden a:

- Otras contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Planes de beneficios post empleo: Corresponden a beneficios definidos post empleo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.
- Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

## **21. Otros pasivos no financieros**

La información al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<b><u>31/03/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Acreeedores varios	725.919	641.020
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	570.771	706.876
Otros Impuestos a pagar	418.833	380.819
Otras retenciones y percepciones	251.455	254.170
Honorarios a pagar a directores y síndicos	99.420	60.408
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	99.087	39.328
Por pasivos del contrato	46.974	20.372
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 22)	24.126	21.872
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	15.849	35.736
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	8.280	7.507
Otras retenciones a pagar	5.517	5.308
Anticipos por venta de otros bienes	2.255	2.255
Dividendos a pagar en efectivo	324	324
<b>Total</b>	<b><u>2.268.810</u></b>	<b><u>2.175.995</u></b>

## **22. Beneficios a empleados a pagar**

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<b><u>31/03/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	329.648	542.952
Provisión vacaciones	241.123	163.924
<b>Total</b>	<b><u>570.771</u></b>	<b><u>706.876</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Beneficios a largo plazo (nota 21):

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Medalla de oro	24.126	21.872
<b>Total</b>	<b>24.126</b>	<b>21.872</b>

Beneficios post - empleo (Anexo J):

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Plan de Beneficios post-empleo	19.643	20.921
<b>Total</b>	<b>19.643</b>	<b>20.921</b>

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo, a aquellos empleados que por condiciones particulares previstas en las leyes de jubilaciones, puedan obtener su jubilación en forma anticipada. El beneficio consiste en el pago de una suma extraordinaria, que resulta de una porción de la remuneración mensual por los años remanentes y hasta un tope máximo preestablecido.

El pasivo resultante se encuentra expuesto a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

**23. Impuesto a las ganancias**

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

En los estados financieros consolidados, el activo por impuesto (corriente y diferido) de una entidad del Grupo no se compensará con el pasivo por impuesto (corriente y diferido) de otra entidad del Grupo, porque corresponden a impuestos a las ganancias que recaen sobre sujetos fiscales diferentes y además no tienen legalmente frente a la autoridad fiscal el derecho de pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos y composición de los saldos incluidos en los estados financieros es la siguiente:

a) Activo por impuesto diferido:

<u>Entidad</u>	<u>31/03/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	85.744	164.405
<b>Total</b>	<b>85.744</b>	<b>164.405</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

b) Pasivo por impuesto diferido:

<b>Entidad</b>	<b>31/03/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	67.814	63.042
<b>Total</b>	<b>67.814</b>	<b>63.042</b>

c) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera consolidado condensado es la siguiente:

	<b>31/03/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>Nuevo Banco de Santa Fe S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	917.585	581.445
Anticipos por impuesto a las ganancias	(621.174)	(465.896)
	<b>296.411</b>	<b>115.549</b>
<b>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</b>		
Provisión por impuesto a las ganancias	899.253	629.572
Anticipos por impuesto a las ganancias	(450.327)	(337.756)
<b>Total</b>	<b>448.926</b>	<b>291.816</b>
<b>Total consolidado</b>	<b>745.337</b>	<b>407.365</b>

d) Cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados consolidado condensado:

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el estado de resultados consolidado condensado, se compone de la siguiente manera:

	<b>31/03/2019</b>	<b>31/03/2018</b>
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(336.140)	(148.605)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(269.681)	(125.287)
Resultado por impuesto diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(78.661)	6.601
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(4.772)	38.753
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b>(689.254)</b>	<b>(228.538)</b>

**Otras cuestiones impositivas**

- a) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Se diligenciaron los oficios que fueran oportunamente ordenados al Procurador del Tesoro de la Nación y AFIP. Con fecha 3 de julio de 2018, la AFIP acompañó la totalidad de los antecedentes administrativos, conforme fuera ordenado por el Juzgado. Con fecha 19 de septiembre de 2018, se corrió traslado de la demanda a AFIP, por el término de ley.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, AFIP notificó mediante cédula la Resolución N° 155/18 (DV RRSF) que no haría lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad, vinculada al ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias por el período 2014.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Juzgado ha ordenado tener por contestada la demanda por parte de la AFIP y se ha corrido un nuevo traslado a la AFIP respecto del “hecho nuevo” denunciado por la Entidad (rechazo por AFIP de la petición administrativa planteada oportunamente por la Entidad). Una vez cumplidos los plazos de este traslado, se solicitará la apertura a prueba de la causa.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se realizó la audiencia prevista por el Código Procesal Civil y Comercial Nacional, en la que se fijó un plazo de 40 días para la producción de las pruebas ofrecidas por la Entidad. Se tuvo presente la prueba documental ofrecida y agregada a los autos principales. Adicionalmente, se procedió al sorteo de un Perito contador público nacional a los fines de la producción de la prueba pericial contable, quien compareció y aceptó el cargo con las formalidades de la ley, como así también se designó un consultor técnico propuesto por cada una de las partes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra a despacho para la fijación del día y la hora en que se llevará a cabo la pericial contable.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un nuevo pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total de 131.808 y 328.087, respectivamente.

- b) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 92.353, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido, con fecha 3 de octubre de 2017, las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Con fecha 1° de marzo de 2019 el Juzgado tiene por contestada la demanda por parte de AFIP. El 15 de marzo de 2019, la Entidad contesta traslado y solicita apertura de la etapa de prueba. Actualmente se encuentra a despacho.

En fecha 4 de junio de 2018, la Entidad presentó ante la AFIP un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por un total de 75.069 por el período fiscal 2015 y un total de 185.575 por el período fiscal 2016. Ambos trámites se encuentran abiertos a prueba. Con fecha 27 de febrero de 2019 la Entidad cumplimentó requerimientos de AFIP, consistentes en presentaciones de registros contables, siendo éstas las últimas actuaciones a la fecha.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## **24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación “A” 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	Total “Sin Vencimiento”	Total “Dentro de los 12 meses”	Total “Después de los 12 meses”	Total 31/03/2019
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.485.124	-	-	27.485.124
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	57.012	22.482.446	2.403.175	24.942.633
Otros Activos Financieros	-	534.823	-	534.823
Préstamos y otras financiaciones	1.212.573	27.881.173	16.862.098	45.955.844
Otros Títulos de Deuda	-	359.393	79.688	439.081
Activos financieros entregados en garantía	1.918.816	1.348.335	9.810	3.276.961
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	825.879	-	-	825.879
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.495.878</b>	<b>52.609.696</b>	<b>19.354.771</b>	<b>103.460.365</b>

	Total “Sin Vencimiento”	Total “Dentro de los 12 meses”	Total “Después de los 12 meses”	Total 31/03/2019
Depósitos	35.820.984	52.454.876	-	88.275.850
Instrumentos derivados	-	-	100.228	100.228
Operaciones de pase	-	947.862	-	947.862
Otros pasivos financieros	937.336	2.097.367	17.289	3.051.992
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	809	469.468	-	470.277
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	5.008	5.008
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>36.759.129</b>	<b>55.969.573</b>	<b>122.525</b>	<b>92.851.227</b>

	Total “Sin Vencimiento”	Total “Dentro de los 12 meses”	Total “Después de los 12 meses”	Total 31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos	32.956.086	-	-	32.956.086
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	14.399.961	2.916.334	17.316.295
Otros Activos Financieros	-	435.522	-	435.522
Préstamos y otras financiaciones	982.457	26.419.401	17.724.384	45.126.251
Otros Títulos de Deuda	-	390.715	86.413	477.128
Activos financieros entregados en garantía	1.835.892	190.029	8.730	2.034.651
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	24.840	-	-	24.840
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.799.275</b>	<b>41.835.628</b>	<b>20.735.861</b>	<b>98.370.773</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

	Total "Sin Vencimiento"	Total "Dentro de los 12 meses"	Total "Después de los 12 meses"	Total 31/12/2018
Depósitos	39.195.680	47.264.675	151	86.460.504
Instrumentos derivados	-	-	103.780	103.780
Otros pasivos financieros	951.073	2.107.486	-	3.058.559
Financiamientos recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	1.441	509.851	-	511.292
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	4.925	4.925
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.148.192</b>	<b>49.882.012</b>	<b>108.856</b>	<b>90.139.060</b>

## 25. Ingresos por comisiones

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	929.595	659.957
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	259.297	222.764
<b>Total</b>	<b>1.188.892</b>	<b>882.721</b>

## 26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	137.504	86.669
Resultado por compra-venta de divisas	75.545	21.674
<b>Total</b>	<b>213.049</b>	<b>108.343</b>

## 27. Otros ingresos operativos

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Resultados por medición a valor razonable de activos no corrientes mantenidos para la venta	997.808	-
Previsiones desafectadas	222.349	142.181
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	46.570	20.174
Intereses punitivos	26.533	12.772
Alquileres	11.668	7.890
Créditos recuperados	9.786	10.098
Por venta de Propiedad, Planta y Equipo	-	193
Otros	85.086	63.865
<b>Total</b>	<b>1.400.773</b>	<b>257.173</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

## **28. Beneficios al personal**

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Remuneraciones	844.712	549.802
Cargas sociales	179.417	124.528
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	176.097	127.943
Servicios al personal	13.869	12.649
Otros	3.957	2.857
<b>Total</b>	<b><u>1.218.052</u></b>	<b><u>817.779</u></b>

## **29. Gastos de administración**

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	237.838	153.997
Servicios administrativos contratados	147.472	109.153
Impuestos	83.857	83.082
Electricidad y comunicaciones	79.474	38.875
Otros honorarios	64.896	39.474
Honorarios a directores y síndicos	58.170	36.000
Servicios de seguridad	43.599	37.016
Propaganda y publicidad	42.967	47.977
Representación, viáticos y movilidad	13.870	11.569
Seguros	10.932	6.016
Alquileres	9.431	28.131
Papelería y útiles	8.488	10.291
Otros	37.924	22.179
<b>Total</b>	<b><u>838.918</u></b>	<b><u>623.760</u></b>

## **30. Otros gastos operativos**

	<u>31/03/2019</u>	<u>31/03/2018</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	546.270	358.941
Seguros	206.416	170.098
Canon contrato de vinculación	87.689	56.690
Gastos facturación tarjetas	106.079	65.480
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	36.730	25.093
Resultado por reconocimiento inicial de Préstamos	31.100	-
Egresos por venta de servicios bancarios	26.643	39.854
Cargo por otras provisiones	7.666	3.323
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	1.127	1.040
Donaciones	-	2.749
Otros	172.375	116.915
<b>Total</b>	<b><u>1.222.095</u></b>	<b><u>840.183</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

### **31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

### **32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo**

En la nota 30 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementados, tanto para la Entidad como a nivel consolidado. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa separada de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Por otra parte, en relación con la Gestión de capital, a continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de marzo de 2019, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<b>Concepto</b>	<b>Individual</b>	<b>Consolidada</b>
Exigencia de capitales mínimos	3.818.007	5.635.137
Responsabilidad patrimonial computable	5.678.341	9.773.200
<b>Exceso de integración</b>	<b>1.860.334</b>	<b>4.138.063</b>

### **33. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A. han sido incluidas en la nota 31 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

### **34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios**

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.000 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

### **35. Actividades Fiduciarias**

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del siguiente:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31-03-2019	31-12-2018
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	243.562	243.264

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

### **36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.**

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad fue notificada el 19 de septiembre de 2014 de su inscripción ante dicho Organismo en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma. Por otra parte, la contrapartida mínima exigida, se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de marzo de 2019, monto superior al requerido por dicha norma.

### **37. Detalle de integración de efectivo mínimo**

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2019 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

<b>Concepto</b>	<b>Moneda</b>	
	<b>Pesos</b>	<b>Extranjera</b>
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos:</b>		
- Saldos en cuentas en el BCRA	10.548.719	5.658.398
<b>Activos financieros entregados en garantía:</b>		
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA	936.494	21.818

### **38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA**

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la Comunicación "A" 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplido a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado en concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

### **39. Restricciones a la distribución de utilidades**

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

- c) Mediante la Comunicación “A” 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. La distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, de corresponder.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se originó por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.137.179 y se encuentra registrado en los Resultados no asignados.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCon1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N°593 de la C.N.V., la Asamblea de accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente respecto del saldo de resultados no asignados de 3.531.726, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de abril de 2019, aprobó lo siguiente: (i) Incrementar la Reserva Legal por 478.909; (ii) Constituir la “reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez” por 1.137.179; (iii) Distribuir los dividendos en efectivo por hasta 1.540.000, monto sujeto a verificar por el encuadramiento normativo; (iv) Según lo mencionado en d) se destina 1.915.638 menos el saldo distribuido a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados.

#### **40. Situación del mercado financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

#### **41. Hechos ocurridos después del cierre período sobre el que se informa**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los Estados Financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DIAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/03/2019	
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/03/2019	Saldo de libros 31/12/2018	Posición sin opciones	Posición Final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>							
<i>Del País</i>				<b>24.942.633</b>	<b>17.316.295</b>	<b>24.942.633</b>	<b>24.942.633</b>
<b>Títulos públicos</b>				<b>2.523.515</b>	<b>2.946.934</b>	<b>2.523.515</b>	<b>2.523.515</b>
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija Vto. 2020	5330		1	2.520.955	2.888.400	2.520.955	2.520.955
Letras del Tesoro Capitalizables en \$ Vto. 2019	5280		1	-	50.600	-	-
Bonos de la Nación Argentina en U\$S al 8,5% Vto. 2024	5458		1	123	5.336	123	123
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697		1	2.437	2.598	2.437	2.437
<b>Letras BCRA</b>				<b>22.294.874</b>	<b>14.194.475</b>	<b>22.294.874</b>	<b>22.294.874</b>
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 01/04/2019	13369		1	5.669.596	-	5.669.596	5.669.596
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/04/2019	13370		1	4.211.920	-	4.211.920	4.211.920
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/04/2019	13371		1	5.835.253	-	5.835.253	5.835.253
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 05/04/2019	13372		1	3.338.924	-	3.338.924	3.338.924
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/04/2019	13373		1	3.239.181	-	3.239.181	3.239.181
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 02/01/2019	13308		1	-	2.084.015	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 03/01/2019	13309		1	-	1.585.277	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 04/01/2019	13310		1	-	2.665.100	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 07/01/2019	13311		1	-	3.242.828	-	-
Letras de Liquidez (Leliq) en \$ Vto. 08/01/2019	13312		1	-	4.617.255	-	-
<b>Títulos privados</b>				<b>124.244</b>	<b>174.886</b>	<b>124.244</b>	<b>124.244</b>
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		2	111.673	158.625	111.673	111.673
Vínculos S.G.R.	30-70860279-1		2	12.571	16.261	12.571	12.571
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>							
<b>Medición a costo amortizado</b>		<b>432.990</b>		<b>439.081</b>	<b>477.128</b>	<b>439.081</b>	<b>439.081</b>
<i>Del País</i>		<b>432.990</b>		<b>439.081</b>	<b>477.128</b>	<b>439.081</b>	<b>439.081</b>
<b>Títulos públicos</b>		<b>195.669</b>		<b>196.137</b>	<b>162.995</b>	<b>196.137</b>	<b>196.137</b>
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 10/05/19	5272	47.073		47.012	107.436	47.012	47.012
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 14/06/19	5275	63.861		64.430	55.559	64.430	64.430
Letras del Tesoro en U\$S Vto. 11/10/19	5291	84.735		84.695	-	84.695	84.695
<b>Otros</b>							
<b>Títulos privados</b>		<b>237.321</b>		<b>242.944</b>	<b>314.133</b>	<b>242.944</b>	<b>242.944</b>
FF Vicentín Exportaciones 8 A	54123	40.085		39.748	-	39.748	39.748
ON. BICE C2	51757	31.073		31.594	33.505	31.594	31.594
ON Banco Santander Río C19	52320	24.844		27.866	28.860	27.866	27.866
ON Toyota C24	53272	22.412		23.020	24.350	23.020	23.020
ON Banco Galicia C5 S2	53478	19.276		21.518	22.936	21.518	21.518
ON Tarjeta Naranja C39	53284	20.924		21.040	22.248	21.040	21.040
ON Banco Galicia C4	52450	18.645		17.647	18.160	17.647	17.647
ON Tarjeta Naranja C38	52295	10.560		10.493	11.030	10.493	10.493
ON Banco Saenz S9	52603	7.741		8.601	11.811	8.601	8.601
ON Banco hipotecario C39	51767	8.286		8.424	8.949	8.424	8.424
Otros Títulos Privados		33.475		32.993	132.284	32.993	32.993
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>							
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>825.879</b>	<b>24.840</b>	<b>825.879</b>	<b>825.879</b>
<i>Del País</i>				<b>813.740</b>	<b>14.303</b>	<b>813.740</b>	<b>813.740</b>
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5		3	779.110	-	779.110	779.110
Bioceres S.A.	30-70790709-2		3	17.144	6.161	17.144	17.144
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9		3	15.705	7.516	15.705	15.705
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1		3	130	98	130	130
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9		3	7	7	7	7
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7		3	422	82	422	422
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1		3	239	205	239	239
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3		3	13	13	13	13
Cabal	30-65436422-9		3	970	221	970	970
<b>Otros</b>							
<i>Del Exterior</i>				<b>12.139</b>	<b>10.537</b>	<b>12.139</b>	<b>12.139</b>
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506		3	12.139	10.537	12.139	12.139

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora  
ISRAEL LIPSICH  
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2019	31/12/2018
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>9.031.286</b>	<b>8.683.573</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	247	605
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.476.834	2.365.426
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.554.205	6.317.542
<b>Con seguimiento especial - En observación</b>	<b>6.824</b>	<b>156.504</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.978	3.692
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.846	152.812
<b>Con seguimiento especial - En negociación o con acuerdos de refinanciación</b>	<b>153.946</b>	<b>24.408</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	153.946	24.408
<b>Con problemas</b>	<b>19.216</b>	<b>6.352</b>
Con garantías y contragarantías "B"	1.111	4.886
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.105	1.466
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>122.554</b>	<b>123.255</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.323	14.971
Sin garantías ni contragarantías preferidas	103.231	108.284
<b>Irrecuperable</b>	<b>59.213</b>	<b>46.701</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.414	2.880
Sin garantías ni contragarantías preferidas	55.799	43.821
<b>TOTAL</b>	<b>9.393.039</b>	<b>9.040.793</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS DE LOS  
 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/03/2019	31/12/2018
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>36.208.475</b>	<b>35.844.900</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	26.321	27.758
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.399.211	1.520.957
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.782.943	34.296.185
<b>Riesgo bajo</b>	<b>748.651</b>	<b>721.579</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4	1.754
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.667	31.322
Sin garantías ni contragarantías preferidas	713.980	688.503
<b>Riesgo medio</b>	<b>651.267</b>	<b>546.117</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.000	0
Con garantías y contragarantías "B"	12.680	12.346
Sin garantías ni contragarantías preferidas	637.587	533.771
<b>Riesgo alto</b>	<b>757.951</b>	<b>600.640</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	510	510
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.210	13.006
Sin garantías ni contragarantías preferidas	740.231	587.124
<b>Irrecuperable</b>	<b>436.654</b>	<b>345.622</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.231	15.049
Sin garantías ni contragarantías preferidas	420.423	330.573
<b>TOTAL</b>	<b>38.802.998</b>	<b>38.058.858</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>48.196.037</b>	<b>47.099.651</b>

(1) Conciliación:

<b>Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera</b>	<b>45.955.844</b>	<b>45.126.251</b>
+ Previsiones de Préstamos y otras financiaciones	1.597.202	1.384.888
- Préstamos al personal	(457.506)	(455.243)
+ Ajustes NIIF	846.551	722.499
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado	205.248	317.306
+ Otros Títulos de Deuda - Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado	40.150	-
+ Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	4.800	3.950
+ Partidas Fuera de Balance - Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.748	-
<b>Préstamos y otras financiaciones según Anexo</b>	<b>48.196.037</b>	<b>47.099.651</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/03/2019		31/12/2018	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.737.780	8%	3.401.637	7%
50 siguientes mayores clientes	3.851.486	8%	3.578.430	8%
100 siguientes mayores clientes	1.753.198	3%	1.802.499	4%
Resto de clientes	38.853.573	81%	38.317.085	81%
<b>TOTAL</b>	<b>48.196.037</b>	<b>100%</b>	<b>47.099.651</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2019
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	328	60.693	67.719	50.285	81.732	111.844	106.273	478.874
Sector Financiero	-	14.873	30.443	80.492	104.727	95.110	36.448	362.093
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.213.033	14.679.041	5.763.336	7.127.680	10.687.642	15.285.276	16.362.718	71.118.726
<b>TOTAL</b>	<b>1.213.361</b>	<b>14.754.607</b>	<b>5.861.498</b>	<b>7.258.457</b>	<b>10.874.101</b>	<b>15.492.230</b>	<b>16.505.439</b>	<b>71.959.693</b>

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2018
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	3.328	61.548	76.506	89.053	98.097	147.529	139.138	615.199
Sector Financiero	-	96.130	46.087	42.951	101.082	149.704	41.765	477.719
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	994.684	13.869.809	5.942.470	6.687.946	10.620.733	14.768.619	15.760.760	68.645.021
<b>TOTAL</b>	<b>998.012</b>	<b>14.027.487</b>	<b>6.065.063</b>	<b>6.819.950</b>	<b>10.819.912</b>	<b>15.065.852</b>	<b>15.941.663</b>	<b>69.737.939</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/03/2019		31/12/2018	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	19.390.864	22%	19.527.672	23%
50 siguientes mayores clientes	5.932.120	7%	6.159.118	7%
100 siguientes mayores clientes	3.461.786	4%	3.505.994	4%
Resto de clientes	59.491.080	67%	57.267.720	66%
<b>TOTAL</b>	<b>88.275.850</b>	<b>100%</b>	<b>86.460.504</b>	<b>100%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/03/2019
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>77.470.891</b>	<b>10.507.734</b>	<b>1.180.023</b>	<b>88.906</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>89.247.569</b>
Sector Público no Financiero	18.042.469	3.639.466	1.632	29	-	-	21.683.596
Sector Financiero	45.961	-	-	-	-	-	45.961
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	59.382.461	6.868.268	1.178.391	88.877	15	-	67.518.013
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>947.862</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>947.862</b>
Otras Entidades financieras	947.862	-	-	-	-	-	947.862
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.031.383</b>	<b>-</b>	<b>298</b>	<b>3.022</b>	<b>7.612</b>	<b>9.677</b>	<b>3.051.992</b>
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	470.277	-	-	-	-	-	470.277
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	5.008	5.008
<b>TOTAL</b>	<b>81.920.413</b>	<b>10.507.734</b>	<b>1.180.321</b>	<b>91.928</b>	<b>159.658</b>	<b>14.685</b>	<b>93.874.739</b>

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2018
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>77.772.834</b>	<b>8.962.651</b>	<b>702.941</b>	<b>67.375</b>	<b>224</b>	<b>-</b>	<b>87.506.025</b>
Sector Público no Financiero	18.458.664	2.813.979	3.827	29	-	-	21.276.499
Sector Financiero	43.395	-	-	-	-	-	43.395
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	59.270.775	6.148.672	699.114	67.346	224	-	66.186.131
<b>Instrumentos derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>	<b>-</b>	<b>152.031</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.058.559</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.058.559</b>
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	512.096	-	-	-	-	-	512.096
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	4.925	4.925
<b>TOTAL</b>	<b>81.343.489</b>	<b>8.962.651</b>	<b>702.941</b>	<b>67.375</b>	<b>152.255</b>	<b>4.925</b>	<b>91.233.636</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/03/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>DEL PASIVO</b>					
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	20.921	1.705	-	2.983	19.643
Otras	69.557	7.666	9.857	3.342	64.024
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>90.478</b>	<b>9.371</b>	<b>9.857</b>	<b>6.325</b>	<b>83.667</b>

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>DEL PASIVO</b>					
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	25.866	10.967	-	15.912	20.921
Otras	129.375	27.040	7.128	79.730	69.557
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>155.241</b>	<b>38.007</b>	<b>7.128</b>	<b>95.642</b>	<b>90.478</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/03/2019	31/03/2019 (por moneda)			Total al 31/12/2018 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y Depósitos en Bancos	9.743.956	9.743.956	9.654.283	86.910	2.763	9.032.231
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	123	123	123	-	-	5.336
Otros activos financieros	6.489	6.489	6.489	-	-	6.541
Préstamos y otras financiaciones	6.240.403	6.240.403	6.240.403	-	-	5.720.275
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.240.403	6.240.403	6.240.403	-	-	5.720.275
Otros Títulos de Deuda	235.886	235.886	235.886	-	-	162.995
Activos financieros entregados en garantía	468.497	468.497	468.497	-	-	338.735
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	12.139	12.139	12.139	-	-	10.537
Otros activos no financieros	15	15	15	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.707.508</b>	<b>16.707.508</b>	<b>16.617.835</b>	<b>86.910</b>	<b>2.763</b>	<b>15.276.650</b>
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	15.135.619	15.135.619	15.135.619	-	-	14.104.372
Sector Público no Financiero	2.670.582	2.670.582	2.670.582	-	-	3.460.305
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	12.465.037	12.465.037	12.465.037	-	-	10.644.067
Otros pasivos financieros	490.959	490.959	486.149	4.810	-	356.660
Otros pasivos no financieros	794	794	794	-	-	439
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.627.372</b>	<b>15.627.372</b>	<b>15.622.562</b>	<b>4.810</b>	<b>-</b>	<b>14.461.471</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 la entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en : a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 54.052 y en Otras monedas 2.354; y b) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 5.216.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/03/2019
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	17	-	293.464
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	225.750
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	-	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	1.050.265

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2018
Opciones	Otras coberturas	Otras	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	20	-	291.590
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	-	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	238.270

(1) Se incluyen estas operaciones de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>27.485.124</b>	-	-	-	-
Efectivo	4.886.463	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	22.381.894	-	-	-	-
Otros	216.767	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>24.942.633</b>	<b>24.818.389</b>	<b>124.244</b>	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>538.349</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>45.952.318</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	248.316	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	77.588	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	45.626.414	-	-	-	-
Adelantos	1.440.287	-	-	-	-
Documentos	9.554.376	-	-	-	-
Hipotecarios	2.012.352	-	-	-	-
Prendarios	794.805	-	-	-	-
Personales	20.837.927	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	9.892.037	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	138.277	-	-	-	-
Otros	956.353	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>439.081</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>1.961.745</b>	<b>1.315.216</b>	<b>1.315.216</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	-	<b>825.879</b>	-	-	<b>825.879</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>76.376.617</b>	<b>27.083.728</b>	<b>26.133.605</b>	<b>124.244</b>	<b>825.879</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/03/2019	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/03/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>88.275.850</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	21.353.401	-	-	-	-
Sector Financiero	45.844	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	66.876.605	-	-	-	-
Cuentas corrientes	6.178.823	-	-	-	-
Caja de ahorros	19.856.627	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	32.461.882	-	-	-	-
Otros	8.379.273	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>100.228</b>	-	<b>100.228</b>	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>947.862</b>	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	947.862	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.051.992</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>470.277</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>5.008</b>	-	<b>5.008</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>92.745.981</b>	<b>105.236</b>	-	<b>105.236</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2018	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>32.956.086</b>	-	-	-	-
Efectivo	5.777.060	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	26.971.080	-	-	-	-
Otros	207.946	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>17.316.295</b>	<b>14.253.009</b>	<b>3.063.286</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>435.522</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>45.126.251</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	294.753	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	94.890	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	44.736.608	-	-	-	-
Adelantos	1.281.274	-	-	-	-
Documentos	9.929.713	-	-	-	-
Hipotecarios	1.887.084	-	-	-	-
Prendarios	891.205	-	-	-	-
Personales	19.961.450	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	9.813.839	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	155.920	-	-	-	-
Otros	816.123	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>477.128</b>	-	-	-	-
<b>Activos Financieros entregados en garantía</b>	<b>1.844.182</b>	<b>190.469</b>	<b>190.469</b>	-	-
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>24.840</b>	-	-	<b>24.840</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>80.839.169</b>	<b>17.531.604</b>	<b>14.443.478</b>	<b>3.063.286</b>	<b>24.840</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8.738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P  
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2018	VR con cambios en	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>86.460.504</b>	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	21.010.925	-	-	-	-
Sector Financiero	43.237	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	65.406.342	-	-	-	-
Cuentas corrientes	5.946.536	-	-	-	-
Caja de ahorros	19.933.244	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	30.695.981	-	-	-	-
Otros	8.830.581	-	-	-	-
<b>Instrumentos derivados</b>	-	<b>103.780</b>	-	<b>103.780</b>	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>3.058.559</b>	-	-	-	-
<b>Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras</b>	<b>511.292</b>	-	-	-	-
<b>Obligaciones subordinadas</b>	-	<b>4.925</b>	-	<b>4.925</b>	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>90.030.355</b>	<b>108.705</b>	-	<b>108.705</b>	-

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	Medición obligatoria	
	31/03/2019	31/03/2018
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>3.892.244</b>	<b>712.179</b>
Resultado de títulos públicos	3.110.379	715.996
Resultado de títulos privados	781.865	2.014
Resultado de Instrumentos financieros derivados	-	(5.831)
Operaciones a término	-	(5.831)
<b>Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>(16.343)</b>	<b>(4.360)</b>
Resultado de Instrumentos financieros derivados	<b>(16.260)</b>	<b>(4.033)</b>
Operaciones a término	(19.812)	-
Opciones	3.552	(4.033)
Resultado de obligaciones subordinadas	(83)	(327)
<b>TOTAL</b>	<b>3.875.901</b>	<b>707.819</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero	
	31/03/2019	31/03/2018
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Por títulos privados	18.451	24.528
Por títulos públicos	1.744	164
Por otros activos financieros	12.643	14.646
Por préstamos y otras financiaciones	4.071.542	2.827.613
Sector Financiero	15.585	16.264
Adelantos	258.808	188.828
Documentos	730.466	603.965
Hipotecarios	64.965	44.054
Prendarios	50.308	53.111
Personales	1.973.094	1.409.629
Tarjetas de crédito	937.641	478.264
Arrendamientos Financieros	12.841	10.987
Otros	27.834	22.511
Por operaciones de pase	32.690	13.410
Banco Central de la República Argentina	13.838	8.311
Otras Entidades Financieras	18.852	5.099
<b>TOTAL</b>	<b>4.137.070</b>	<b>2.880.361</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos	(3.709.234)	(1.164.232)
Cuentas corrientes	(1.580)	(5.066)
Cajas de ahorro	(5.825)	(4.734)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(3.692.307)	(1.154.432)
Otros	(9.522)	-
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(56.866)	(10.522)
Por operaciones de pase	(6.092)	(32.037)
Otras Entidades financieras	(6.092)	(32.037)
Por otros pasivos financieros	-	(1)
<b>TOTAL</b>	<b>(3.772.192)</b>	<b>(1.206.792)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ANEXO Q**  
**(Cont.)**

**APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del período	
	31/03/2019	31/03/2018
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	817.789	580.961
Comisiones vinculadas con créditos	145.762	83.334
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	114	89
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	469	2.155
Comisiones por gestión de cobranza	6	334
Comisiones vinculadas con tarjeta de crédito	153.168	161.314
Comisiones vinculadas con seguros	61.306	47.279
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	10.278	7.255
<b>TOTAL</b>	<b>1.188.892</b>	<b>882.721</b>
<b>Egresos por comisiones</b>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	284	976
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	677	449
Servicios bancarios	92.701	66.942
Otros	142.244	101.002
Egresos chequeras y cámaras compensadora	8.127	6.318
Comisiones pagadas intercambios ATM	43.421	32.172
Comisiones tarjetas de crédito	90.696	62.512
<b>TOTAL</b>	<b>235.906</b>	<b>169.369</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

ANEXO R

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/03/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Otros activos financieros</b>	-	<b>479.521</b>	<b>11</b>	<b>718</b>	<b>478.792</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>1.384.888</b>	<b>518.143</b>	<b>211.135</b>	<b>94.694</b>	<b>1.597.202</b>
Otras Entidades Financieras	781	62	32	-	811
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.384.107	518.081	211.103	94.694	1.596.391
Adelantos	57.476	23.466	10.565	1.666	68.711
Documentos	224.791	65.513	36.437	7.506	246.361
Hipotecarios	28.300	8.096	3.014	58	33.324
Prendarios	14.264	2.781	2.281	124	14.640
Personales	789.444	316.979	85.622	77.814	942.987
Tarjetas de Crédito	184.932	82.120	62.201	4.000	200.851
Arrendamientos Financieros	2.423	553	209	-	2.767
Otros	82.477	18.573	10.774	3.526	86.750
<b>Títulos Privados</b>	<b>3.173</b>	<b>627</b>	<b>1.346</b>	<b>-</b>	<b>2.454</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>1.388.061</b>	<b>998.291</b>	<b>212.492</b>	<b>95.412</b>	<b>2.078.448</b>

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2018
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>813.718</b>	<b>1.146.326</b>	<b>350.437</b>	<b>224.719</b>	<b>1.384.888</b>
Otras Entidades Financieras	1.176	249	610	34	781
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	812.542	1.146.077	349.827	224.685	1.384.107
Adelantos	41.842	58.198	22.401	20.163	57.476
Documentos	123.550	206.115	64.159	40.715	224.791
Hipotecarios	14.705	22.880	6.515	2.770	28.300
Prendarios	14.004	8.027	5.012	2.755	14.264
Personales	427.160	659.426	161.945	135.197	789.444
Tarjetas de Crédito	123.517	154.235	75.853	16.967	184.932
Arrendamientos Financieros	2.346	1.070	653	340	2.423
Otros	65.418	36.126	13.289	5.778	82.477
<b>Títulos Privados</b>	<b>3.733</b>	<b>2.679</b>	<b>2.796</b>	<b>443</b>	<b>3.173</b>
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>817.451</b>	<b>1.149.005</b>	<b>353.233</b>	<b>225.162</b>	<b>1.388.061</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08-05-2019  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 12.276 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO  
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN**

- a) Estado de situación financiera separado condensado al 31 de marzo de 2019,
- b) Estado de resultados y de otros resultados integrales separados condensados por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019,
- d) Estado de flujo de efectivo separado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, y
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros separados condensados al 31 de marzo de 2019,
- f) Estado de situación financiera consolidado condensado al 31 de marzo de 2019,
- g) Estado de resultados y de otros resultados integrales consolidados condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, y
- j) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2019.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones (i) del punto 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos Financieros" y (ii) de la NIC N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", que en forma transitoria fueron excluidas

por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de período intermedio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 8 de mayo de 2019, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 8 de mayo de 2019 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

### **V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- a) Nota 2.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo IV., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

- b) Nota 2.1.5. "Unidad de medida", en la que (a) se explica que si bien al 31 de marzo de 2019 se cumplen las condiciones previstas en la NIC N° 29 para la reexpresión de los estados financieros a moneda homogénea, transitoriamente la Comunicación "A" 6651 del BCRA no permite tal reexpresión; (b) se efectúa una descripción de los principales impactos que produciría la aplicación de la NIC N° 29, y se indica que si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros adjuntos tendría la aplicación de la NIC N° 29, estima que los mismos podrían ser significativos, y (c) se alerta que la falta de reconocimiento de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo general de la moneda puede distorsionar la información contable, y debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la información que la Entidad brinda en los estados financieros adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo IV., pero dejamos expresa constancia que si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de marzo de 2019, según surge de la nota 36. a los estados financieros condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
8 de mayo de 2019

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° XIII – F° 216